

GUÍA PARA OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL DE PERSONA FÍSICA

Debido a la situación actual de confinamiento decretada por el Gobierno es más importante que nunca que tengamos la posibilidad de realizar desde casa y de manera telemática los trámites con la Seguridad Social, Hacienda y la Junta de Andalucía.

Antes del estado de alarma ya le habíamos informado sobre las **ventajas y obligación** de tener en nuestro poder dicho certificado digital, pero es en estos momentos de confinamiento cuando **realmente lo vamos a necesitar**. Vamos a explicar de la manera más sencilla posible los pasos para obtenerlo.

Paso 1 – Consideraciones previas

Para evitar problemas de compatibilidad con diferentes navegadores y versiones de los mismos, recomendamos directamente empezar descargando esta versión de Mozilla Firefox (Versión 68):



[Mozilla Firefox v68 para Windows 32 bits](#)

[Mozilla Firefox v68 para Windows 64 bits](#)



[Mozilla Firefox v68 para Mac](#)



[Mozilla Firefox v68 para Linux 32 bits](#)

[Mozilla Firefox v68 para Linux 64 bits](#)

Paso 2 – Acceso a la web de la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre)

Una vez que está instalador el navegador, lo ejecutamos y accedemos a la siguiente web:

<http://www.fnmt.es/>

Paso 3.1 – Solicitud del Certificado Digital

Dentro de la web pulsamos en la opción “SEDE ELECTRÓNICA”



The screenshot shows the top navigation bar of the FNMT website. The menu items are: 'CI', 'ES', 'SEDE ELECTRÓNICA', 'MUSEO CASA DE LA MONEDA', 'SIAEN', 'ESCUELA DE GRABADO', and 'TIENDA VIRTUAL'. The 'SEDE ELECTRÓNICA' item is circled in red. Below the navigation bar, there is a header for 'Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre' and a search bar. The main content area features a large graphic with the text 'DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN' and a user icon.

Paso 3.2

En la nueva ventana que se abre, pulsamos en la zona superior izquierda en la opción “Certificados”



Bienvenido | Benvinguda | Benvido | Ongi etorri | Welcome
 FNMT CERES MUSEO CASA DE LA MONEDA SIAEN ESCUELA DE GRABADO TIENDA VIRTUAL

Sede Electrónica
 Real Casa de la Moneda
 Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados Trámites

Inicio

Bienvenido a la SEDE de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

En esta plataforma ponemos a su disposición los servicios electrónicos ofrecidos por la FNMT-RCM para que usted pueda realizar sus trámites de forma ininterrumpida en horario 7x24 durante todos los días del año.

Manual Solicitud Certificado Persona Física
Video Solicitud Certificado Persona Física
Manual Solicitud Certificado Representante
Video Solicitud Certificado Representante

AVISO
 Actualización 03/04/2020
 Medidas COVID 19

Fecha y Hora Oficial
 22/04/2020
 09:45:42

Información Destacada

Paso 3.3

En la columna de la izquierda pulsamos en la opción “Persona física” y justo debajo en la opción “Obtener Certificado Software”



Sede Electrónica
 Real Casa de la Moneda
 Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software

Persona Física
Obtener Certificado Software
 Consideraciones Previas
 Solicitar Certificado
 Acreditar Identidad
 Descargar Certificado
 Copia de Seguridad
 Obtener Certificado con Android
 Obtener Certificado con DNIe
 Verificar estado
 Renovar

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. **Consideraciones previas y configuración del navegador.** Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.
2. **Solicitud via internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
3. **Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su identidad en una de nuestras Oficinas de Registro. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

4. **Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

RECOMENDACIÓN: Copia de Seguridad del Certificado. Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en...

Fecha y Hora Oficial
 22/04/2020
 09:48:26

Información Destacada

Configuración del navegador para obtener o renovar el Certificado [+]
Exportar / Importar un Certificado [+]
Atención a Usuarios

Paso 3.4

En el área de la página central pulsamos directamente en el paso 2 llamado “Solicitud vía internet de su Certificado”

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software

Persona Física

- Obtener Certificado Software
- Consideraciones Previas
- Solicitar Certificado
- Acreditar Identidad
- Descargar Certificado
- Copia de Seguridad
- Obtener Certificado con Android
- Obtener Certificado con DNle
- Verificar estado
- Renovar

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. **Consideraciones previas y configuración del navegador.** Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones detalladas.
2. **Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, se le habrá otorgado en su cuenta de usuario un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
3. **Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su identidad en una de nuestras Oficinas de Registro. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio **LOCALIZADOR DE OFICINAS**.
4. **Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

RECOMENDACIÓN: Copia de Seguridad del Certificado. Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro **CATÁLOGO DE SERVICIOS**.

Fecha y Hora Oficial
22/04/2020
09:48:26

Información Destacada

- Configuración del navegador para obtener o renovar el Certificado [+]
- Exportar / Importar un Certificado [+]
- Atención a Usuarios

Paso 3.5

Ahora debemos rellenar todos los campos requeridos, aceptar las condiciones de expedición del certificado y pulsar al final el botón “Enviar petición”

2. Solicitar Certificado

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Persona Física, por favor introduzca la información requerida:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 1

PRIMER APELLIDO (tal y como aparece en su documento de identificación) 2

CORREO ELECTRÓNICO 3

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO 4

Elija longitud de clave 2048 (Grado Alto)

INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#) 5

6

Paso 4 – Validación de Código de Solicitud de forma presencial

Con este proceso completado, se nos enviará a la dirección de correo electrónico facilitada un e-mail con un **Código de Solicitud**.

Con este código y con nuestro DNI **debemos acudir físicamente** a una Oficina de Registro (Seguridad Social, Junta de Andalucía, AEAT) que esté abierta y operativa en estos momentos de estado de alarma.

Tras una serie de comprobaciones realizadas, parece ser que las únicas entidades abiertas a día de hoy funcionando para realizar este trámite presencial son las siguientes:

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA

PLAZA DE LA CONTRATACIÓN, 3, 41004 - SEVILLA

Teléfono: 955 042 100

JUNTA DE ANDALUCÍA

C/. JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN, S/N, EDIF TORRETRIANA, 41071 - SEVILLA

Teléfono: 955 064 000

Pasado este periodo se podrá gestionar en cualquier organismo público de acreditación de identidad de personas físicas.

Paso 5 – Descarga e instalación del Certificado Digital

Una vez que ya nos han acreditado tanto la identidad como el Código de Solicitud, volvemos a acceder al mismo equipo desde el que solicitamos el certificado. Accedemos de nuevo al navegador Mozilla Firefox v68 y entramos en este enlace:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/descargar-certificado>

En la página que se abre, completamos los campos con la información solicitada, aceptamos las condiciones de uso del certificado, y pulsamos el botón “**Descargar Certificado**”

Solicitar Certificado
Acreditar Identidad
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Obtener Certificado con Android
Obtener Certificado con DNIe
Verificar estado
Renovar
Anular
Certificado de Representante
Administración Pública
Certificados de componente
Soporte Técnico

4. Descargar Certificado

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador, el mismo navegador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud e introducir los datos requeridos exactamente tal y como los introdujo entonces.

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN **1**

PRIMER APELLIDO **2**

CÓDIGO DE SOLICITUD **3**

4 [Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

[Descargar Términos y Condiciones](#) [Descargar Certificado](#) **5**

Recuerde que en caso de haber solicitado un certificado software, la instalación del mismo deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud. Si generó su petición en tarjeta criptográfica, antes de realizar la descarga, confirme que dicha tarjeta está lista para ser usada.

Se nos abre a continuación una ventana en donde pulsamos el botón **“Instalar”**. De esta forma el **certificado queda instalado en el navegador Mozilla Firefox v68**.

Se nos informa que **de manera opcional podemos realizar una copia de seguridad del certificado**. Debe quedar claro que con **lo que hemos hecho hasta ahora es suficiente** para hacer ya todos los trámites con la Seguridad Social, AEAT y Junta de Andalucía, siempre que usemos el Mozilla Firefox V68.

De todas formas vamos a explicar cómo hacer la copia de seguridad del certificado desde el navegador Mozilla Firefox v68:

1-En la esquina superior derecha pulsamos en el icono que son 3 barras horizontales, y dentro en **“Opciones”**.

2-En la zona de la izquierda nos dirigimos a la opción **“Privacidad & Seguridad”**, en la zona central bajamos hasta el último apartado llamado **“Seguridad”**, localizamos debajo la opción **“Certificados”** y pulsamos por último el botón **“Ver certificados”**.

3-En la ventana que se abre vamos a la pestaña **“Sus certificados”**. Veremos en la zona de abajo el certificado ya instalado. Pulsamos con el ratón una vez en la línea del certificado para que se marque, y después pulsamos abajo en el botón **“Hacer copia”**.

4-Aparecerá ahora una ventana para elegir **en qué carpeta de nuestro ordenador queremos copiar el certificado**. A continuación se nos pedirá establecer una contraseña para el certificado como método de seguridad. De esta manera ya tendremos una copia del certificado por si queremos en un futuro instalarlo en otro navegador o en otro equipo.

Paso 6 – OPCIONAL - Importar el Certificado Digital en otro navegador

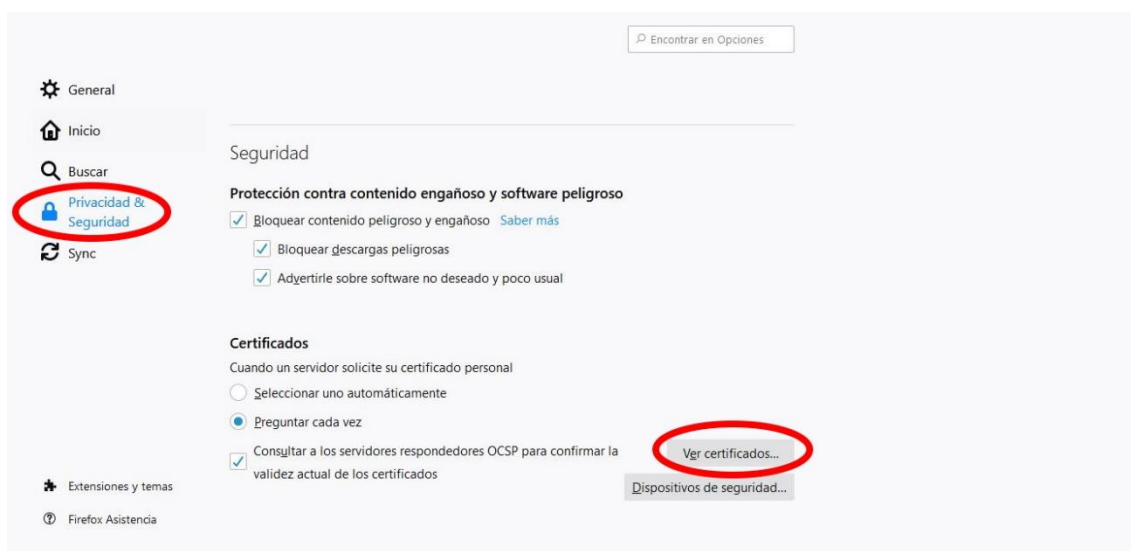
Para importar el Certificado Digital cada navegador tiene un método. Vamos a explicar la forma de hacerlo en Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari.



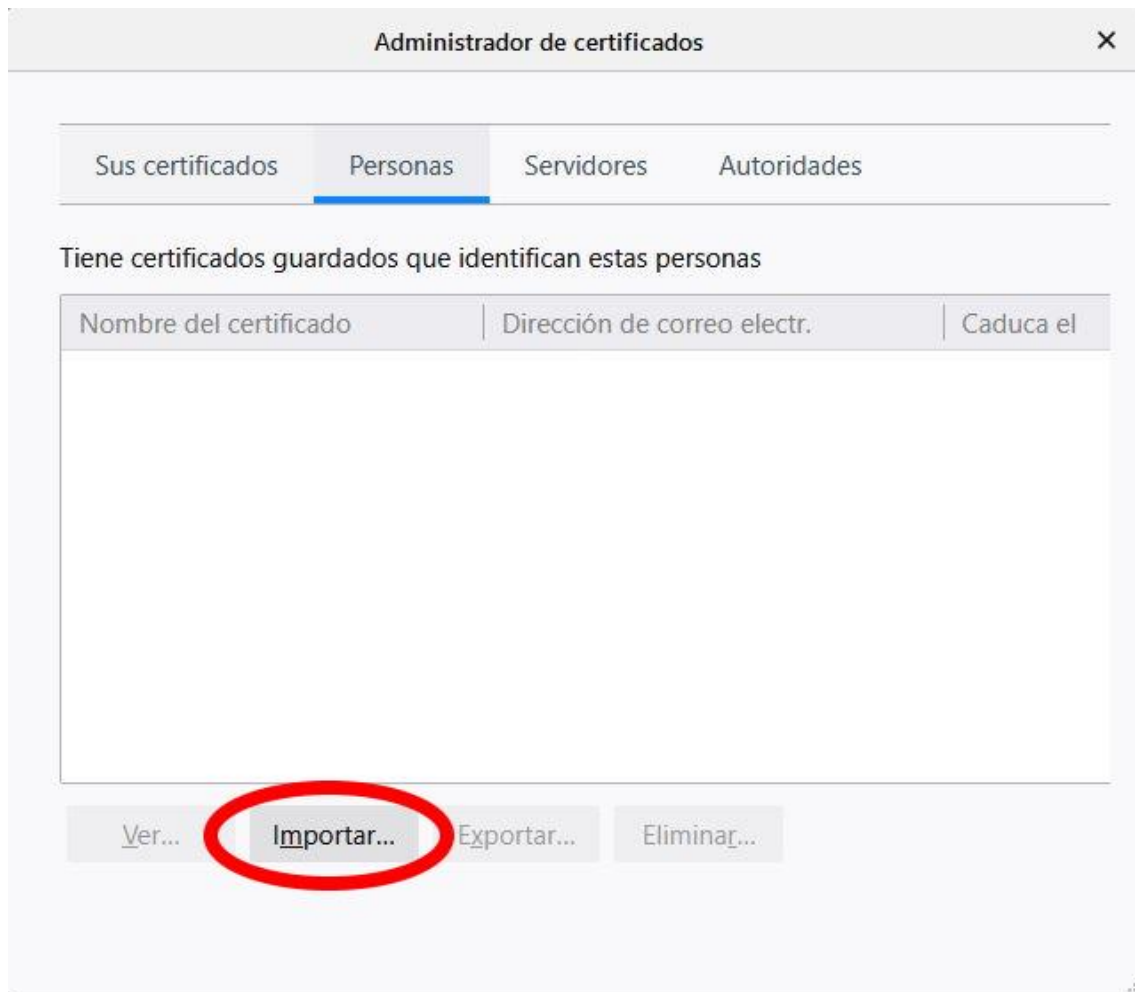
1-En la esquina superior derecha pulsamos en el icono que son 3 barras horizontales, y dentro en **“Opciones”**.



2-En la zona de la izquierda nos dirigimos a la opción **“Privacidad & Seguridad”**, en la zona central bajamos hasta el último apartado llamado **“Seguridad”**, localizamos debajo la opción **“Certificados”** y pulsamos por último el botón **“Ver certificados”**.



3-En la ventana que se abre, pulsamos el botón **“Importar”**

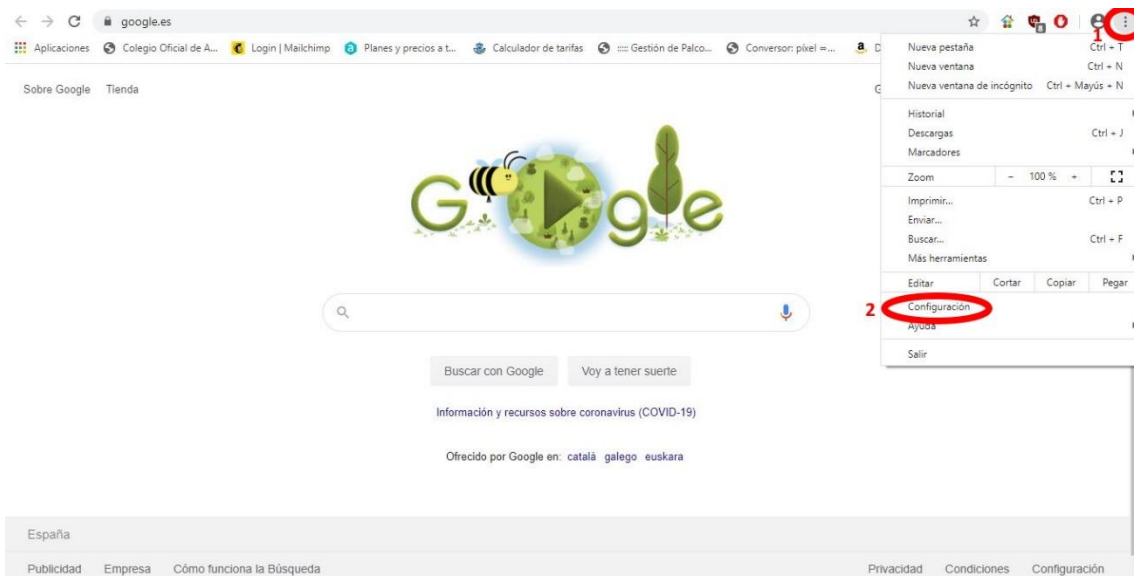


4-Buscamos el archivo del certificado que hemos previamente descargado en nuestro equipo.

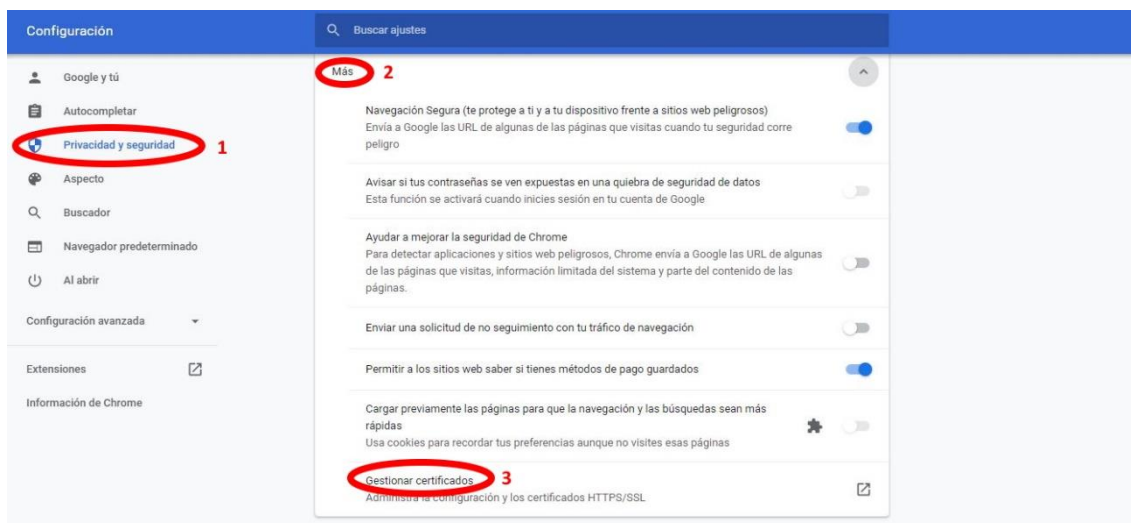
5-Cuando finaliza el proceso de importación ya tendremos instalado nuestro Certificado Digital de persona física en el navegador Mozilla Firefox 68 y podremos ya acceder a trámites de la Sede Electrónica de la Seguridad Social y a trámites de la Agencia Idea de la Junta de Andalucía.



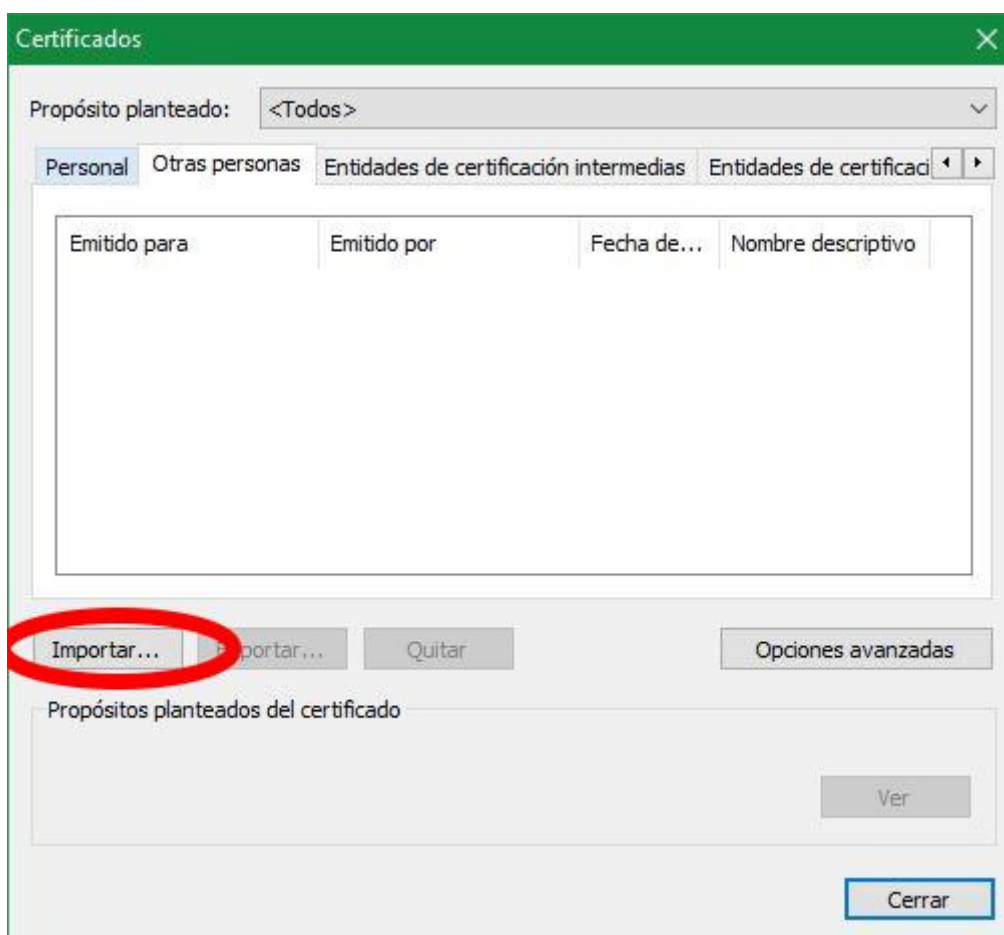
1-En la esquina superior derecha del navegador pulsamos en el **icono de los 3 puntos**. Debajo pulsamos en **“Configuración”**.



2-En la ventana que se abre, en la zona de la derecha pulsamos en la opción “Privacidad y seguridad”, en la zona central pulsamos la opción llamada “Más” y debajo en la opción llamada “Gestionar certificados”



3-En la venta que se abre, pulsamos el botón “Importar”



4-Localizamos el archivo del certificado que previamente hemos descargado. Finalizamos el asistente de importación. De esta forma quedará instalado nuestro Certificado Digital de persona física en el navegador Google Chrome y podremos ya acceder a trámites de la Sede Electrónica de la Seguridad Social y a trámites de la Agencia Idea de la Junta de Andalucía.



Safari (Mac)

Dejamos a continuación una guía de la Agencia Tributaria con los pasos para importar el Certificado Digital si se está usando este navegador:

[ACCEDER A GUÍA](#)

Desde el Colegio **estamos a su disposición** para ayudarles en relación a este y a otros procedimientos que puedan ser de su interés.

